

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.869

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 4 de mayo de 1923

## HORRORÉS DEL ORIENTE Y CODICIAS DEL OCCIDENTE

Flías Lekkas, copropietario y distinguido colaborador del diario de El Pireo, *Hermopolitis*, dedica a los lectores de *CORREO DE LA MAÑANA* la presente crónica, que traduce un artículo del autor y de Grecia.—*Arturo Gazul*.

Ha llegado la primera expedición de prisioneros griegos en virtud del acuerdo estipulado con Turquía. Eran 3.600; en la travesía de Esmirna a El Pireo no sabemos aún los que han muerto; cinco agonizaron en el muelle apenas desembarcados. Uno de ellos, devorado por la fiebre, saltó de la camilla, y poseído de una alegría delirante, comenzó a gritar con voz que sonaba a otro mundo:— ¡Mitera, mitera!— ¡Madre, madre!— Una mujer del pueblo corrió enloquecida recibiendo en sus brazos a aquel ex hombre que era su hijo. Y en sus brazos dejó de existir.

Escenas por el estilo se ven todos los días en esta gran puerta y gran puerto de Grecia que es El Pireo. ¿Cuándo acabará este desfile espantoso? El exodo no cesa. Ahora son los habitantes de El Puento—las costas de Anatolia en el Mar Negro—familias que tras de la labor honrada y constante de muchas generaciones habían reunido una fortuna, dedicadas al comercio o a la agricultura. Todo lo han perdido, o, mejor dicho, todo les ha sido robado por los turcos.

Cincuenta mil hombres, mujeres y niños, que escaparon a las matanzas de Osman Agas, detenido ahora por sus mismos compatriotas como presunto asesino del diputado Sucri Bey, llegaron a Constantinopla en la más completa miseria. Un súbdito argentino que, prisionero también, fué incorporado a 5.000 de estos desgraciados y conducido desde el interior de Asia Menor a Constantinopla para ser repatriado, refiere lo que ya por acá, si nos indigna, no nos sorprende. Durante las lentas jornadas, los soldados vendían los prisioneros griegos bajo la condición de que serían asesinados: remataban a los enfermos y los viejos, y hacían objeto de las más infames violencias a niñas y niños de ocho a diez años, ante sus propios padres. Enloquecidos, muchos se suicidaban; como aquellas mujeres griegas de Esmirna, que se lanzaban al mar huyendo de la soldadesca ebria de sangre y de lujuria. ¡Felices las que salvaron su honor a costa de su vida! La mayoría de las muchachas de Esmirna, que eran sin velos ni tapujos el encanto sano y florido de la ciudad, o murieron o viven prisioneras en el harén de algún Pachá, sufriendo la horrenda esclavitud mahometana.

Nada queda de las iglesias ortodoxas de Esmirna: los íconos fueron robados en el saqueo, y quemadas las maderas de los altares. Nada queda tampoco de los riquísimos monasterios de Trebisonda.

Con la expulsión de los griegos que habitaban las ciudades del Mar Negro, los turcos se quedan solos en Asia Menor. La asamblea de Angora, por primera providencia, pretende reparar los asesinatos de millones de griegos y armenios, ordenando casi militarmente que cada turco *produzca* un determinado número de hijos. El matrimonio es obligatorio y para dar ejemplo, Kemal lo ha contraído con una señorita de su raza. Pero la ley dictada por la asamblea prescribe hasta el número de hijos: dos cada tres años, y a falta de ellos impone la repudiación de la esposa, a la que sucederá otra más fecunda....

Siempre Turquía la *trágica* ha tenido un fondo de opereta bufa. El contenido moral y grotesco de leyes semejantes prueba hasta qué extremo llega el nacionalismo cerril de los gatos de Angora.

Pero ni una asamblea ni una ley contiene la decadencia de un pueblo y de una raza. Turquía ha podido levantar cabeza en su lecho de muerte, no por la energía y el talento de Mustaphá Kemal, que nosotros reconocemos los primeros, sino por el abandono o la complicidad de las potencias, de Francia especialmente. La tragedia tiene dos partes. Primera: Inglaterra lleva a Grecia al Asia Menor, utilizándola de instrumento para acabar con el imperio turco en Europa y ocupar Constantinopla bajo el pabellón griego. Esta era la política Lloyd George. Segunda parte: Francia victoriosa, apoyada en su Ejército formidable, no se resigna a que Turquía desaparezca. Es un deudor que perdería después de Rusia y en lo futuro un excelente campo de expansión para el capitalismo francés (minas, petróleos y ferrocarriles de Anatolia: merca-

dos para la industria francesa que, descartada Alemania, sueña con el camino de Bagdad). Colisión e incompatibilidad de intereses. Lucha sorda que se mantiene desigualmente en esta forma. Franklin Buillon o Brullón, como lo llama André Tardieu, a espaldas de Inglaterra, negocia el famoso tratado con Angora. Italia pesa en la balanza al lado de Francia, porque a toda costa quiere conservar el Dodecaneso que ocupó provisionalmente y que una Grecia fuerte le impediría, siendo, además, un obstáculo a sus planes de expansión oriental.

¿Consecuencia? A la Turquía de Angora que no era *Nada*, que no contaba sino con una caricatura de ejército indisciplinado, se le abre crédito y se la provee de todo lo necesario. Ante nuestros propios ojos y los del Gobierno desdichado que sufrimos desde la fatal vuelta del rey Constantino, pasaban los barcos cargados de municiones y cañones que más tarde harían posible la ofensiva fulminante del Ejército turco.

La Turquía de Angora encontraba en Francia una aliada más que una amiga. Grecia no encontró en Inglaterra sino buenas palabras.

En Francia, ¡oh cambio maravilloso! Durante la guerra con Alemania, para la Prensa francesa Turquía era, repetimos una frase de *Le Journal*: «La más degenerada y cruel de las naciones». Y esta otra de *Le Temps*: «Esa nación, azote de Europa y vergüenza del mundo civilizado, no debe volver a poner un pie en Europa». Pues bien, el mismo *Le Journal* llamaba en un artículo a los turcos, a estos mismos que eran la hez del mundo civilizado, ¡los caballeros del Oriente! Si no encerrara este cambio, al margen de una de las mayores catástrofes que haya conocido jamás pueblo alguno, el caso sería muy divertido. Tanto como ese Derecho y esa Justicia cuyos pendones siguen ondeando los franceses presumiendo de redentores de la Humanidad.

..... Turquía ha puesto el pie en Europa gracias a Francia. El cuervo ha crecido, y al crecer, el primer picotazo es para su madre adoptiva. Hoy se odia a Francia en Turquía.... casi tanto como en Grecia. Y cómo no, si el señor Brullón les prometió la luna en nombre de Polincaré?

Resultado: que la asamblea de Angora acaba de conceder al consorcio norteamericano Chester la explotación de minas riquísimas en tierras de Anatolia, y la construcción de ferrocarriles cuyo proyecto tenía preparado el capitalismo francés. Este golpe duele más a la Francia oficial—nosotros no lo confundimos con el pueblo francés—que las profanaciones de sus Cementerios de Esmirna y Brusa, y que la expulsión de sus súbditos y el cierre de sus establecimientos religiosos de enseñanza. Francia lo olvida todo menos una deuda o una lesión en sus intereses.

Muy presente tiene la deuda otomana: pero Ismet Pachá declaró hace tiempo que Turquía pagaría en papel. Y ya sabemos lo que hoy valen estos papeles en las naciones salidas de la guerra.

En tales condiciones vuelven los turcos a Lausana después de haber tomado el pelo a las potencias en la conferencia anterior. Por segunda vez usarán la misma táctica del vendedor de tapices del bazar de Stambul. *Marchandearán*, fingirán que rompen el trato: pondrán precios de veinte a lo que vale tres, y al fin.... es posible que la paz se firme. Por mi parte, mandaría, adjuntos al representante de Grecia, dos de estos prisioneros que nos llegan sin ropas, extenuados, verdaderos cadáveres vivientes: y en contraste, dos escogidos entre los que devolvemos a Turquía, bien alimentados, bien equipados y con trescientos dracmas en el bolsillo, regalo del Gobierno griego, que pecó por exceso de generosidad. Una comisión internacional, a ruegos de éste, ha presenciado el embarque, haciendo constar el excelente aspecto de los prisioneros.

Unos y otros, griegos y turcos, mudos testigos en la Conferencia de Lausana, serían más elocuentes, con su presencia, que todos los discursos, como expresión del espíritu de dos pueblos y de dos razas.

ELÍAS LEKKAS.

El Pireo, abril 1923.

## La visita de Melquiades a Palacio

(POR TELÉFONO)

3, 22'30 h.

### Las responsabilidades y la presidencia del Congreso

Esta tarde en el Congreso y entre personas muy allegadas al seno del Gobierno, se dijo que la visita que últimamente había hecho a Palacio el jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, había tenido por objeto conferenciar con el Monarca sobre las responsabilidades y acerca de la presidencia del Congreso.

Se dice que Melquiades Alvarez expuso su criterio ante el Rey, coincidiendo con lo que la opinión piensa, afirmando que no existe figura de delito en los actos del Gobierno.

No habiendo figura de delito en estos actos y no pudiendo ser acusados los ministros, el señor Alvarez abunda en la opinión de que el voto popular puede definir la responsabilidad política, siendo precisamente el Congreso quien depure la responsabilidad de los culpables, señalando las acusaciones e imponiendo el castigo a que se hayan hecho acreedores por su situación.

También hay quien asegura que Melquiades Alvarez informó detalladamente al Rey de las atribuciones que le había concedido el Gobierno como presidente de la Cámara popular.

## La rotura de urnas en San Vicente de Alcántara

Según informamos a nuestros lectores, el pasado domingo, durante la votación de las elecciones generales en San Vicente de Alcántara, fueron rotas casi al mismo tiempo las ocho urnas de los ocho colegios electorales de dicho pueblo, dando la casualidad de que a aquella hora llevaba pérdida la elección en la localidad por varios cientos de votos, el candidato señor Laríos.

La Audiencia territorial de Cáceres ha nombrado juez especial al señor González Donoso, abogado fiscal que fué de la Audiencia de Badajoz, para que instruya el sumario correspondiente.

Los autores del hecho han sido detenidos.

## El general Burguete en Badajoz

En el tren correo de Madrid llegó a Badajoz el ex alto comisario en Marruecos, general Burguete. Le esperaba en la estación los jefes de Cuerpos de la guarnición y numerosos amigos. Permanecerá entre nosotros breves horas, con objeto de resolver asuntos familiares y esta tarde regresará a Madrid.

El general Burguete que dejó en Extremadura durante su etapa de mando de Gobernador militar de esta provincia numerosos amigos, ha sido objeto de grandes atenciones y nosotros aprovechamos esta oportunidad para reiterarle nuestro cariño y admiración.

## Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles económicos, bisutería, loza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1'20.

## POR TELÉFONO

Madrid, 4, 1'30 h.

### Los sucesos del Primero de mayo

Parece ser que los dueños de automóviles y establecimientos públicos que sufrieron desperfectos durante la celebración de la manifestación de la Fiesta del Trabajo, tienen proyectado exigir responsabilidades al director general de Orden público, fundándose en que la Policía y Guardia de Seguridad se mantuvo con cierta pasividad en reprimir los alborotos que dieron lugar a estos desmanes de los manifestantes.

### La «Gaceta»

En la *Gaceta* de hoy aparecen las siguientes disposiciones de Guerra:

Estableciendo una nueva organización de servicios médicos en los Hospitales militares y cuarteles.

Admitiendo el ingreso en el Cuerpo de Inválidos al teniente de Infantería don Alejandro Colmeiro.

## Vinos finos de Ierez

### LA RIVA

M. ANTONIO DE LA RIVA & CIA. IEREZ  
Macharnudo «LA RIVA» fino.  
Pidan. Macharnudo «LA RIVA» oloroso.



## LA SEÑORITA DOÑA CARMEN CAMACHO ANGEL

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE MÉRIDA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 1923 Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su sobrino don José Manuel Romero Camacho; hermano político don Vicente Romero Juan, y demás parientes y amigos,

Ruegan una oración por el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en la ciudad de Mérida el día 8 del presente mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El ilustrísimo señor Obispo de la diócesis concede cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

(No se reparten esquelas.)

## DE LA LUCHA ELECTORAL

(POR TELEFONO)

3, 22'30 h.

### El acta de Lérida

El presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, al recibir a los periodistas que hacen la información en el Palacio de la Presidencia, les manifestó que había recibido una comunicación de los señores Cambó, Rodés y Ventosa, en la cual dan diversas explicaciones respecto al acta de Lérida.

Agregó el Presidente que se había contestado a tal nota, aunque el lenguaje poco cortés en que estaba redactada no obligaba a ello.

### Los manejos electorales

Refiriéndose el señor García Prieto a las informaciones publicadas por algunos periódicos denunciando determinados hechos que han tenido lugar en el transcurso de la campaña electoral, manifestó que había pedido datos al ministro de la Gobernación en tal sentido y a fin de averiguar lo que hubiese de cierto en dichas informaciones.

El duque de Almodóvar le contestó que podía asegurar que era inexacto lo que decían los periódicos, por carecer de fundamento.

Terminó diciendo el marqués de Alhucemas que se habían dado instrucciones concretas al presidente de la Junta del Censo para que no consintiera extralimitaciones ni alteraciones de ningún género en las actas electorales, en lo que para nada tienen que intervenir los gobernadores.

### El acta de Martos

Respecto a la reclamación hecha por el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, con relación al acta de Martos, manifiesta el Presidente que se ordenó al fiscal del Tribunal Supremo que analice el hecho para que se proceda a depurar los actos ilegales que se hubiesen cometido, que como ya ha expresado el ministro de la Guerra, el de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, procederá con recto criterio y con la debida rectitud, por lo cual elogia al conde de Romanones.

### El regreso de Romanones

Como se esperaba, el ministro de Gracia y Justicia anticipó su regreso a Madrid, lo cual ha sido motivado por la querrela que contra el gobernador civil de Jaén ha presentado el señor Alcalá Zamora acerca de ciertas anomalías observadas en el acta de Martos.

Aunque el presidente del Consejo trató de dar una solución armónica al incidente, se teme que todavía surjan complicaciones de mayor importancia, pues los romanones están bastante contrariados con la actitud de Alcalá Zamora, y los reformistas, a su vez, también están disgustados por la censura que se ha dirigido al gobernador civil de Jaén.

### Falta de cohesión

Es indudable que el acto que ha realizado el señor Alcalá Zamora al presentar ante el Tribunal Supremo esta querrela, ha favorecido muy poco al Gobierno, pues tal acto revela la enorme falta de cohesión que existe entre los elementos ministeriales y que no en esta, sino en anteriores ocasiones, también ha dado lugar a diversidades de criterio que constituyen verdaderas trabas en la marcha que sigue el Gabinete.

Una carta de Prado y Palacio El ex diputado señor Prado y Palacio ha publicado una carta en la Prensa refiriéndose al caso electoral de Martos.

Dice en tal escrito que las actas que el señor Alcalá Zamora suponía falsificadas, sirvieron para otorgar una pequeña mayoría al candidato zamorista. Ante esta irregularidad, el mencionado candidato no debió ser proclama-

do, ya que se veía palpablemente que el nombramiento sería ilegal.

Termina diciendo que como está muy enterado de la cuestión aportará al Supremo interesantes detalles de todo lo ocurrido, persiguiendo el fin de que el acta sea anulada, y aunque este candidato, como otros, haya sido proclamado, ya el Supremo ha de intervenir en el examen de las actas y obrará en sus resoluciones con estricta justicia.

### Los comentarios

Durante todo el día, en los círculos políticos constituyó el tema de los comentarios la actitud en que se ha colocado el señor Alcalá Zamora respecto al acta de Martos. Se aseguraba hoy que el ministro de la Guerra se había ratificado ante unos amigos de proceder con toda energía para aclarar la situación planteada.

4, 1'30 h.

### Protestas

El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas algunos datos relacionados con el escrutinio.

En Barcelona falta por escrutarse el distrito de Villafranca del Panadés. Asimismo falta por saberse el resultado de la elección en seis distritos de Canarias; en cinco de Orense, y en Mondoñedo, de la provincia de Lugo.

En Carballino se reunió la Junta del Censo a las tres de la tarde. A las ocho, los elementos liberales protestaron de que ni el presidente ni los interventores hacían caso a los candidatos ministeriales y en cambio favorecían a los conservadores.

Según las impresiones recibidas de todas las provincias, en estas elecciones se ha visto que las autoridades han protegido a los candidatos conservadores.

### Marcelino Domingo

Tarragona.—Al terminar el escrutinio se organizó una verdadera manifestación que acompañó hasta su domicilio al candidato triunfante Marcelino Domingo.

### En Jaén

Jaén.—Al acto del escrutinio acudió gran número de personas, deseosas de conocer el resultado con motivo del incidente de Martos.

Resultó triunfante el candidato zamorista por 30 votos de mayoría sobre su contrario.

## POR TELÉFONO

Madrid, 4, 1'30 h.

### Fallece un Gobernador

En Bata (Guinea española) ha fallecido el Gobernador de aquella colonia, don Francisco Martínez.

### Parte oficial

El alto comisario de España en Marruecos comunica al Ministerio de la Guerra lo siguiente:

Sin novedad en las zonas del territorio.

### A tiros por las calles

Bilbao.—Esta mañana a las once, varios agentes de Policía intentaron entrar en un café de la calle de Méndez Núñez, con objeto de detener a varios individuos que están complicados en los pasados sucesos.

Los individuos en cuestión, al ver a los agentes de Policía, comenzaron a disparar contra ellos sus pistolas, a la par que huían por una de las puertas.

En el tiroteo resultó herido el agente de Policía don Florencio Andrés, que presentaba una herida gravísima en la región inguinal.

Los agresores no fueron habidos.

### Choque de tranvías

San Sebastián.—En la carretera de Hernani chocaron dos tranvías, resultando heridos los viajeros.

## CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 3, 22'30 h.

### Una nota a Francia

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que el embajador de Alemania había visitado al subsecretario para comunicarle el nombre de su Gobierno que la nota enviada por Alemania a Francia no había sido entregada aún a esta última potencia, por que la aludida comunicación oficial está ilegible en algunos puntos, por lo que ha sido necesario devolverla al Gabinete de Berlín, a fin de que la aclare debidamente.

### Los senadores

Agregó el marqués de Alhucemas que no tenía más noticias de interés que comunicarle.

Únicamente les dijo aludiendo a un grupo de señores que hacían antecala en su despacho de la Presidencia:

—Ya ven ustedes cuántos aspirantes a senadores están esperando que les reciba.

### El viaje de los reyes

Acerca del viaje que sus majestades los reyes han hecho a Bélgica, manifestó el marqués de Alhucemas que aún no tenía noticias de que hubiesen llegado a Bruselas.

Suponía que los regios viajeros habrían llegado hoy a las doce de la mañana a la capital belga.

### La recaudación

En el Ministerio de Hacienda faci-

laron una nota a los periodistas dando cuenta de la recaudación llevada a cabo en el mes de abril último.

Esta asciende a 151.824.286 pesetas, lo cual supone un aumento de 18.164.730 pesetas con relación a la recaudación efectuada en igual mes del año anterior.

De esta recaudación corresponden 995.357 pesetas por concepto de Aduanas, y 15.369.423 por los demás conceptos.

### Manifestaciones del duque de Almodóvar

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, manifestó hoy a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

Agregó que había recibido la visita del alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez.

Aunque el duque de Almodóvar no hizo manifestaciones en este sentido, se supone que el motivo de la visita fué el pleito electoral de la provincia de Jaén y la actitud en que con tal motivo se había colocado el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora.

### El escrutinio

Hoy se celebró el escrutinio en Madrid sin que ocurriesen incidentes de ningún género.

En la Junta del Censo se reciben noticias de provincias dando cuenta de que la proclamación y escrutinio se han llevado a efecto con normalidad.

### El diputado por Algeciras

Aunque existían ciertas dudas acerca de quién sería el candidato triunfante por Algeciras, hoy fué proclamado el señor Rodríguez Piñero, afiliado al partido reformista.

### El Tribunal de actas del Supremo

Hoy se constituyó el Tribunal de actas del Supremo, de la siguiente forma:

Presidente, don Andrés Tormo; magistrados, don Carlos Vergara, don Francisco García Goyena, don Manuel Velasco, don Pedro Figueroa, don Herminio Norer y don José María Ortega Morejón.

Suplentes: Don Marcelo González Ruiz, don Manuel Díaz Gómez, don Antonio María de Mena y don Edelmiro Trillo.

### Alcalá no recibe

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, no recibió a los periodistas, como lo hace ordinariamente, quizás para evitar que le interrogasen los informadores de la Prensa acerca del asunto del acta de Martos.

### Visitas a Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora recibió la visita de una comisión de obreros que trabajan en la construcción del cuartel de infantería de Murcia.

También le visitó el infante don Fernando y otras personalidades.

Lea diariamente *CORREO DE LA MAÑANA*.

# La elección edificante de San Vicente de Alcántara

Más detalles de cómo se "gana,, una votación

Como complemento a la información que publicamos ayer sobre la vergonzosa jornada electoral registrada el martes en San Vicente de Alcántara, publicamos a continuación una de las actas notariales que allí se levantaron, no habiéndola insertado ayer por falta de espacio:

En San Vicente de Alcántara a uno de mayo de 1923; ante mí, don Cristóbal Moreno Sánchez, abogado, notario del ilustre colegio de Cáceres, con residencia y vecindad en Barcarrota, distrito de Jerez de los Caballeros, y habilitado por el señor presidente de la Audiencia territorial de Cáceres para actuar en las elecciones que se han de verificar hoy en esta localidad de este distrito de Mérida, a diputados a Cortes, por no haberse podido celebrar el veintinueve del pasado abril último, que era el día señalado en la convocatoria, comparece don Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada... En concepto de candidato a diputado a Cortes por este referido distrito de Mérida, me requiere para que haga constar, por medio de acta, todas cuantas incidencias puedan ocurrir en la elección que a diputados a Cortes ha de tener lugar en esta localidad.

En su consecuencia, transcurridas las ocho horas de la mañana, recorrí las ocho secciones de los tres distritos, en los locales destinados para constituir en ellos las respectivas Mesas, las que estaban ya constituidas, sin otro incidente que, según manifestación que hace don Ernesto Paumard Correa, secretario de la Junta municipal del Censo, hallándose éste con el vicepresidente de dicha Junta, en funciones de presidente, don Antonio Montero Ignacio, recorriendo los colegios electorales de esta villa, entre las siete y ocho horas de esta mañana, para constituir las Mesas, se presentó en todos los locales con la insignia de su cargo el delegado del señor Gobernador civil, don Bonifacio del Sol García, alcalde de Mérida, ordenando a los presidentes de Mesas no constituyeran éstas a pretexto de faltarle impresos de escrutinio, llegando en el colegio de la sección primera del distrito segundo, Escuela de niñas, calle Hospital, a amenazar con la detención de dicho presidente, señor Montero, y citado secretario señor Paumard, porque se opusieron al mandato imperativo de dicho delegado, diciéndole al presidente de la Mesa que obedecer era el presidente de la Junta.

Posteriormente, recorriendo en mi compañía los distintos colegios o secciones de los tres distritos don Miguel y don Ramón Durán Cienfuegos, apoderados del candidato a diputado a Cortes, el compareciente requirente don Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada, con objeto de obtener certificación de la constitución de Mesa, y al salir del local de la sección segunda del distrito segundo, Escuela de niños, calle de Espronceda, fueron detenidos dichos señores por los delegados del señor Gobernador civil de la provincia don Bonifacio del Sol García y don Pedro Soldevilla Martínez, a pretexto, según éstos dijeron, de haber sido denunciados de ejercer coacciones, HECHO COMPLETAMENTE FALSO, PUESTO QUE REFERIDOS SEÑORES DURÁN CIENFUEGOS NO SE SEPARARON DE MI COMPAÑÍA DESDE SU LLEGADA A ESTA LOCALIDAD Y YO NO PUDE OBSERVAR EN ELLOS NINGUN ACTO QUE JUSTIFICARA SU DETENCIÓN.

La sección segunda del distrito segundo, por el interventor del candidato don Mariano Larios Rodríguez, se manifestó, pidiendo se hiciera constar en acta, que observando que por los delegados del señor Gobernador civil se exigía a un elector en la puerta de dicho colegio la cédula para poder entrar a votar, se vio en la necesidad de salir para impedirlo y de esta manera pudo lograr que votara el elector.

Personado en la sala de sesiones de este Ayuntamiento a las diez horas de hoy, a petición del señor compareciente requirente, encontré hallarse en dicho local, en calidad de detenidos, los señores siguientes, además de los dos antes indicados: don Agustín Gutiérrez Madera, apoderado del candidato don Sancho Conejo de Coca, que sin previo aviso de detención en la calle, después de entrar en su casa, fué detenido según manifiesta, sacándolo violentamente de ella; don Eduardo Rufino Urosa, juez suplente de esta localidad; don José López de Ayala y Ferratges, diputado provincial por Mérida-Alburquerque y candidato proclamado por este distrito de Mérida en estas elecciones; don Eduardo Maza de Coca, apoderado del candidato don Sancho Conejo de Coca, el que manifiesta se le quitó el poder por dichos delegados, no habiéndole sido devuelto a pesar de reclamarlo insistentemente; don Zacarías Salgado Acosta, apoderado del candidato don Antonio Pacheco Lerdo de Tejada; don Ángel Casillas Lemus, que fué detenido, según dice la indicación los delegados, por comprar votos en Mérida; don Pedro Saavedra Rojas, vecino de esta villa; don Víctor Rojas Izquierdo, concejal de este Ayuntamiento y apoderado del candidato referido señor Pacheco; don Antonio Pi-

zarro Ignacio, de esta vecindad y elector, que dice se le detuvo por indicar, a preguntas de los delegados, que iba a votar por don Antonio Pacheco.

A mi presencia comparecen los electores: Francisco Boyero Aruela, que dice le han roto la candidatura o papeleta que llevaba y quisieron imponerle los delegados del señor Gobernador civil otra candidatura; Nicasio Hormigo Muñoz, que dice ha sido maltratado, arrojándole violentamente al suelo, rompiéndole los delegados referidos la camisa, causándole erosiones y encerrándole después en el retrete del colegio de la calle de Espronceda; Quintín Nogales Carrillos dice fué requerido por los agentes de la Policía gubernativa para que entregara la candidatura que llevaba de don Antonio Pacheco e imponiéndole otra del señor Larios, y ante su negativa, fué dicho elector expulsado con violencia del local y no se le permitió ejercitar su derecho a votar; Félix Morujo Gallardo, no se le consintió votar, según manifiesta, por llevar la candidatura de don Antonio Pacheco, que le obligaron los delegados del señor Gobernador a enseñar; Pedro Tejada fué detenido, según dice, por llevar una candidatura de don Antonio Pacheco; Claudio Panjamo Rivera, dice se le preguntó por los delegados de la autoridad civil por quién iba a votar, y al contestar que por don Antonio Pacheco, se le ordenó no votara, pues de lo contrario sería detenido; Ramón Ramos, que dice le cogieron los agentes de la autoridad la candidatura y se la han roto, impidiéndole el votar; Diego Vaquero Vital, que manifiesta no le dejaron entrar en el colegio, a votar, los delegados del señor Gobernador; Agapito Nieto Aruela, que también dice no se le dejó votar por dichos delegados cuando iba a emitir su voto, en uso de su legítimo derecho; Antonio Pizarro Jorge y Antonio Calero Buegá, que dicen no se

les consintió por los agentes de la autoridad que entraran a votar, por no llevar cédula personal.

Encontrándome en la puerta del colegio sección segunda del distrito segundo, yendo a votar el elector José María Piri, fué registrado éste en la puerta del colegio por un delegado del señor Gobernador civil y varios agentes de la autoridad, le encontraron una papeleta que llevaba para votar y calificándole de sospechoso, se le detuvo por dichos agentes, rompiéndole la papeleta, TODO LO QUE YO, EL NOTARIO, PRESENCIE; al momento se presentó ya puesto en libertad con su papeleta en la mano y acompañado de un agente de Policía, entró en dicho colegio y no figurando en las listas salió acompañado del mismo agente a la sección segunda del distrito tercero, sita en la Escuela pública, sita en la calle de Espronceda, en donde dice votó.

Dicho elector, que figura con el número doscientos treinta y cuatro de dicha sección, manifestéme después que lo pusieron en libertad a condición de que votara la candidatura que los agentes que le detuvieron le entregaron.

Hallándome a la puerta del Colegio de la sección tercera del distrito tercero, calle de Colón, observé que a muy corta distancia el delegado del señor Gobernador civil, señor Cascajares, registraba a un elector pidiéndole la cédula y cogiéndole la candidatura que llevaba para votar, se la rompió, ordenándole se retirara.

Se hace constar, a petición del compareciente, el hecho de haber sufrido el reloj de la localidad un adelanto repentino de treinta y cinco minutos, lo que ha sido notado también por mí y por todos los que han estado en mi compañía.

Igualmente hago constar, POR HABERLO PRESENCIADO, que los delegados del señor Gobernador civil, enviados por el mismo a esta localidad, durante la votación han estado entrando y saliendo en los colegios

electorales o secciones de los distritos, muchas veces, y todas sin ser requeridos por los presidentes de las Mesas, excepto el de la sección segunda del distrito tercero, en la que una vez manifestó el presidente que si estaban en aquella ocasión los Delegados, era porque él mismo los había requerido, por temor a que se alterara el orden dentro del local.

Asimismo se presentan ante mí los siguientes electores, que manifiestan no haber podido votar porque los delegados del señor Gobernador y agentes de la autoridad municipal les rompieron las papeletas y les amenazaron con detenerlos: Vicente Márquez Madera, Ignacio Márquez Madera, Pedro Rubio Montero, Crispín Caballero Cano, Pedro Barroso Moyano, Pedro Caballero y Caballero, Pedro Bucoso Pacheco, Valentín Rubio Márquez, Jenaro Valle Lozano, Bernardo Caballo Solano, Tomás Vega Lencero, Pedro Alvarez González, Ángel Romero Rico, Juan Márquez Redondo, Fermín Bolo Marujo, Juan de la Cruz Pilo Zamoro, Miguel Cotrina Cebada, Bernabé Bejarano Durán, Cipriano Nieve Margallo, Antonio Hernández Sigüero, Crisanto Martín Salgado, Francisco Carpollo Redondo, Francisco Cantos Esteve, Rosendo Ignacio Callejo, Ángel Núñez Pizarro, Francisco Fargallo Gómez, Vicente Mono Valle, Carlos Bonifacio Prieto, Francisco Bonifacio Pérez, Patricio Carrión Aguilar, Juan Chaparro Ormigo, Victoriano Nieve Fargallo, Pedro Serrano Barrantes, Ricardo Parrón Serrano, Joaquín Guillén Márquez, Gonzalo Rebollo, Antonio Rebollo Morón, Vicente Rebollo Casquero, Agustín Pino Zamoro, Eleuterio Bejarano Márquez, Francisco Salgado Pastor, Gregorio Malato Porcamo, Agapito Caballero, Francisco Vital Cotrina, Román Vaquero Vital, Juan Arnela, Justo Porrón Moreira, Manuel Nevado, Manuel Cotrina, Fructuoso Hipólito Pato, Enrique Muñoz Jorge, Luciano Tarrío, Vicente Gordo, Cándido Cebada Durán, Anselmo Pirón Salgado, Juan María Ar-

nela Hilarios, Alejandro Pajares, Antonio Escudero Pacheco, Simón Morato Rodríguez, Andrés Rabazo Galán, Pío Fargallo, Pedro Burmio, Francisco Caballero Ignacio, Domingo Rebollo Cordobilla, Jesús Martín Jorge, Saturnino Rodríguez Maya, Nicasio Hormigo Muñoz, Vicente Márquez Carpallo, Deogracias Porrino Barroso, José Morgado Arroyo, Juan Salgado Gutiérrez, Francisco Galván Díaz, Manuel Pilo Sánchez, Alberto Hernández Calderita, Alejandro Hipólito Hormigo, Joaquín Briaga Blas, Manuel Briaga Prado, Pedro Tejada Taramino, Remigio Parro Automedo, Martín Menor Salgado, Fausto Redondo Morujo, Elías Cotrina Gordo, Nieves de Patos Antúnez, Casildo Pablos Sánchez, Leopoldo Quirós Salgado, Alonso Camello Morato, Bartolomé Martín Antúnez, Santiago Briada Blas, Antonio Ignacio Pizarro, Baldomeo Aguirre Expósito, Joaquín Márquez Salgado, Jerónimo Carrillo Pacho, Juan Durán Ventura, Diego Parrón Barrantes.

José Romero Cáceres, Diego Bercal Calero, Justo Arnela Vasco, Cipriano Aguila Duque, Victoriano Cuero Valle, José Pacheco Pérez, José Gutiérrez Gaspar, Quintín Entonado Preciado, Joaquín Pacha Rabazo, Isidoro Carnero Roncero, Julián Piriz Abela, Manuel Ruán Capillón, Agapito Rubio Romero, Toribio Redondo Durán, Joaquín Pacheco, Agapito Entonado Preciado, Cecilio Rodríguez Mayo, Ramón Remo Rodríguez, Emiliano Boyero Cumbreño, Miguel Galindo Cantero, Antonio Rivero Pizarro, Pedro Muñoz Jorge, Manuel Rato Menor, Jenaro Rubio Fargallo, Arturo Rabazo Redondo, Eusebio Valero Rabazo, José Valero Rabazo, Telesforo Rabazo Mayoral, Francisco Melgar Salgado, Lorenzo Duque Duque, Julio Salgado Hernández, José Pastor Morera, Isidro Expósito Núñez, Cipriano Rabazo Rato, Santos Melón González, Arcadio García Santana, Pedro Rabazo Plaza, Marcelino Expósito Vadillo, Antonio Fernández Masa, Jenaro Sánchez Aguilera, Agustín Rabazo Redondo, Ramón Cumbreño Rodríguez, Juan Rato Gómez, Emilio Cumbreño Domínguez, Antonio Malpartida Franco, Valentín Mendo Rodríguez, Roque Mujesano Reino, Antonio Calero Lobo, Francisco Calero Lobo, Andrés Arnela Calvo, Diego Bonifacio Prieto, Andrés Gordillo Panasco, Quintín Nogales Carrillo

Joaquín Macías Borrega, Agustín Morgado Solano, Teodoro Rato Menor, Pablo López Tejada, José Reyes Durán, Ramón Romero Gordillo, Calixto Gaspar Mirón, Francisco Rivera Márquez, Diego Santos Pérez, Mateo Caballero Rivera, Luis Barrantes Romero, Manuel Rebollo Muñoz, Antonio Gutiérrez Redondo, Antonio Morro Gaspar, Elías Gutiérrez Salgado, Isidro Ignacio González, Pablo Cervera Camisón, Juan Pedro Moyano Pámpano, Felipe Moyano Pámpano, Juan Matos, Antonio Rabazo Plácido, José Redondo Carpallo, Francisco Vela Morato, Victoriano Martín Antúnez, Juan Cervera Gil, Diego Vaquero Vital, Juan F. Serrano Gutiérrez, José Salgado González, Manuel Rodríguez Valle, José Hormigo Plácido, Joaquín Santos Romeró, Manuel González Gallego, Guadalupe Zamora Vázquez, Casimiro Cumbreño Jorge, Francisco López Barroso, Francisco Mendoza Gallego, Ricardo Pacho Márquez, Juan Pedro Hormigo Montero, Antonio Seco Rodrigo, Jerónimo Carballo Candelero, Pedro Bollero Carballo, Andrés Esteve Pérez, Mateo Escudero Sánchez, Pedro Pérez Panadero, Pascual Romero Ballero, Ángel Carpallo Romero, Julián Pizarro Ignacio, Antonio Pizarro Ignacio, Luis Ignacio Suero, Lázaro Rato Pizarro, Bartolomé Vadillo Pérez, Hilario Domínguez Anega, Antonio Hipólito Piriz, José Bejarano Durán, Joaquín Mena Camello.

Dichos electores manifiestan que al ir a votar se encontraron con que ya lo habían hecho por algunos de ellos otras personas, suplantando sus nombres, y los demás no lo pudieron hacer, como se deja dicho, porque los delegados del señor Gobernador se lo impidieron, rompiéndoles las papeletas, hecho que yo, el notario, presencié en bastantes casos, amenazándoles, además, con detenerlos.

Del mismo modo hago constar, POR HABERLO PRESENCIADO, que al pasar por la calle de Santa Ana Baja, en las puertas traseras de la casa de la calle de Santa Ana, domicilio del vecino de esta localidad don José Rubio, me requirieron varios electores que había en dicha puerta, para que hiciese constar en acta, como lo hago por la presente, que por los agentes de la autoridad municipal, que había en la misma puerta, se les impedía salir para emitir su voto; preguntado por mí a dichos agentes el por qué de tal determinación, se me contestó que si lo hacían era obedeciendo órdenes de la autoridad superior, y dichos individuos, ante el temor de ser detenidos, no pudieron salir para cumplir su deber de votar.

Encontrándose a mi presencia el elector don Vicente Rubio Flores, para que lo haga así constar en acta, que hoy, a las nueve de la mañana, venía un grupo de electores de esta villa que residen en la campiña con intención de votar, fué detenido en las afueras por la guardia municipal con los delegados del señor Gobernador, al enterarse que iban a votar por el candidato don Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada, los que tuvieron que regresar al campo sin verificarlo.

Y no habiendo otra cosa que hacer constar, se dió por terminada la presente que leída por mí, el notario, en alta voz, en su contenido se ratifica dicho señor requirente después de enterado por mí de su derecho a hacerlo por sí, a que renuncio, y en prueba de conformidad lo firma. De todo lo cual yo, el notario, doy fe, así como de conocer al mismo señor compareciente requirente y de encontrarse redactado este instrumento público en cuatro pliegos de la clase duodécima, serie D, número seis millones doscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y nueve, siguiente a este inmediato, seis millones doscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y dos y éste que es el seis millones doscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y seis en que signo, firmo y rubrico.—Antonio Pacheco.—Signado.—Licenciado Cristóbal Moreno.—Concuerda fielmente el anterior atestado con su original que bajo el número cincuenta de orden se encuentra en mi protocolo corriente de instrumentos públicos a que me remito en caso necesario.

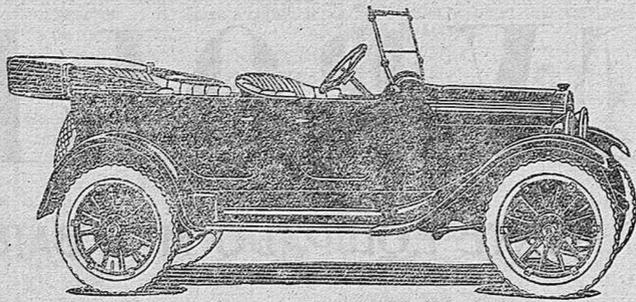
En fe de ello y para que conste a petición del requirente, don Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada, expido la presente primera copia en cuatro pliegos de la clase doce, serie D, números seis millones doscientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y cuatro y tres más siguientes correlativos, dejando en la matriz la nota correspondiente.—Barcarrota, dos de mayo de mil novecientos veintitrés.—Signado.—Licenciado Cristóbal Moreno.—Rubricado.—Hay un sello que dice: Notaría de don Cristóbal Moreno Sánchez.—Barcarrota.

**El día 6 de mayo**  
a las diez de su mañana, tendrá lugar la subasta de aprovechamientos del «Gamonal» y lomas, término de Torre Mayor, de unas 520 fanegas próximamente. El pliego de condiciones se halla en casa del presidente, don Miguel Gutiérrez Molina, calle Macías de Porra, número 46. Moctijo.

**Aprovechamientos**  
Se venden los de pastos y espigas de las dehesas «Retamalejos» y «La Isla», término de Guareña, lindantes con el río Guadiana, desde San Antonio a San Miguel.  
Para tratar, con don Manuel Martín Romo, en Santa Amalia (Badajoz).

## COCHE DE TURISMO DODGE BROTHERS

PRECIO: PESETAS  
**9.650**  
COMPLETAMENTE  
EQUIPADO



Entrega  
inmediata

Agente exclusivo para Extremadura:

**LUIS PLA Y ALVAREZ**

Exposición y ventas:

**GARAGE PLA**  
MARTIN CANSADO Y ZURBARAN

## “GRAY,,

es el coche económico por excelencia

5.700 PTS. F. A BORDO CADIZ

SON SUS CARACTERISTICAS:

- Fuerza: 20 HP.
- Velocidades: 3 y marcha atrás.
- Directa: 70 kms. por hora.
- 2.ª 40 >
- 1.ª 20 >
- Encendido: Westinghouse.
- Suspensión: Semicantilever.
- Carburador: Scoe.
- Consumo: 8 litros por 100 kms.

### Prueba oficial

Este coche fué sometido a una prueba oficial por la AMERICAN AUTOMOBILE ASSOCIATION, que consta en documento firmado por dicha entidad.

Consistió en el recorrido de San Francisco de California a New-Yor, de 8.000 kms. Empleó 25 días, con un consumo de un galon por 33,8 millas, equivalente a 7 litros por 100 kms.

Durante el recorrido no tuvo parada forzosa de motor, habiendo tenido que atravesar el DESIERTO DE ARIZONA.

UNICO REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

**JOAQUIN RODERO**  
MENACHO, 41

# EL VIAJE DE LOS REYES

(POR TELÉFONO)

4, 1'30 h.

## Llegada a Bruselas

Bruselas.—El dormitorio que ocuparán los monarcas españoles durante su estancia en Bruselas está amueblado con un estilo imperio, destacándose dos soberbios retratos de la reina María Luisa y el rey Leopoldo I.

De las poblaciones inmediatas está llegando gran cantidad de público para presenciar los festejos que se celebrarán en honor de los soberanos españoles.

En todas las calles ondea la bandera española, reinando un júbilo indescriptible.

## Llegada a la frontera

El tren que conducía a los reyes de España llegó a la frontera belga a las nueve y treinta y cinco de la mañana.

A la entrada en el territorio fueron saludados los monarcas por el embajador de España en Bruselas, marqués de Villalobar y otras personalidades de la aristocracia belga.

A las diez de la mañana las tropas empezaron a cubrir la carrera, donde se había estacionado numeroso público, con objeto de presenciar el paso de la comitiva.

Todos los edificios se hallaban engalanados, ondeando los pabellones belga y español.

También se situaron más tropas en la plaza de entrada a la estación férrea.

Dentro del andén había dos enormes escudos de España y Bélgica con numerosas banderas.

También se habían confeccionado artísticos adornos con escudos y otros emblemas patrióticos.

En el muelle principal formaron carabinieri con banda y música.

## El tren real

A las once en punto de la mañana entró en agujas el tren que conducía a los soberanos españoles.

Las bandas militares entonaron la *Marcha Real*, estallando la multitud en una clamorosa ovación de vítores y aplausos.

En el andén esperaban el rey Alberto de Bélgica, que vestía uniforme de Infantería de campaña, con el collar de Carlos III; la reina Isabel, el príncipe heredero, el príncipe Carlos, el Gobierno en pleno, Cuerpo diplomático, el burgomaestre y otras personalidades, hasta cerca de un millar.

Don Alfonso llevaba uniforme de capitán general de Infantería y la Reina un precioso vestido de seda blanco.

El ministro de Estado, señor Alba, vestía de uniforme.

El rey Alberto subió al convoy, ayudando a la reina Isabel y entonces los soberanos de España y Bélgica se confundieron en un prolongado abrazo. Después se hicieron las presentaciones protocolarias, saliendo los monarcas fuera del andén, donde el público seguía ovacionándoles.

Un numeroso grupo de niñas cantaron la *Marcha Real*.

## La comitiva

Seguidamente se organiza la comitiva, yendo a la cabeza el burgomaestre del primer coche donde iban los reyes Alberto y Alfonso XIII y el príncipe heredero de Bélgica.

En el segundo iban las reinas Victoria e Isabel.

La multitud seguía aclamando en medio de una verdadera manifestación de júbilo.

Los cañones de la fortaleza dispararon los 51 cañonazos de ordenanza.

Al pasar el coche real por la tumba del soldado desconocido, paróse el vehículo, saludando los monarcas militarmente.

Los monarcas llegaron al Palacio real a las once y quince, sin que cesasen los vítores de la multitud.

## En la tumba del soldado desconocido

A las doce, don Alfonso, acompañado del general Coline, se dirigió a la tumba del soldado desconocido, donde colocó una corona con la inscripción siguiente: «Alfonso XIII, rey.»

Después, visiblemente emocionado, arrojó flores sobre la tumba, llegando entonces una comisión de damas belgas, que fué a darle las gracias por su gestión en favor de los prisioneros durante la pasada guerra.

## Almuerzo en Palacio

A las dos y media se celebró un almuerzo en Palacio en honor de los monarcas españoles, asistiendo todo el alto personal palatino, Cuerpo diplomático, ministros y otras personalidades.

Más tarde asistieron los monarcas a un té que se daba en su honor en el palacio del príncipe y la princesa Napoleón.

## Discursos de los reyes

A las ocho de la noche tuvo lugar una cena en Palacio, asistiendo más de 200 comensales de la aristocracia, Cuerpo diplomático, ministros y altas personalidades.

A los postres, el rey Alberto pronunció un brillante discurso en estos términos:

«Bélgica aprovecha gustosa esta ocasión para demostrar al rey de Es-

paña su más viva gratitud por el mucho bien que hizo a nuestra patria ahorrando vidas con su gestión humanitaria, que tiene su pago en los corazones belgas.»

Y también la reina Victoria tiene para nosotros un amable recuerdo, porque sabe lo que son los dolores de la guerra, ya que perdió a dos de sus hermanos, uno en Ypres, y otro falleció agotado por cuatro años de lucha. Por mi voz, dice Bélgica: Gracias al rey de España y a la Reina, que tanto bien nos han hecho.»

Don Alfonso, con la emoción más viva contestó:

«La Reina y yo agradecemos a vuestra majestad la cariñosa acogida que nos ha dispensado y las calurosas frases de elogios, por lo que hicimos sólo guiados por nuestro inmenso amor a esta tierra belga.»

«La Reina y yo nos dignamos con la gratitud de este noble pueblo, que yo acepto, pues quiero que España y Bélgica se unan para siempre en lazos cordiales para bien de ambas naciones; y ahora levanto mi copa brindando por la Bélgica libre, independiente y generosa.»

## Gran Exposición

el domingo 6 con las últimas novedades para la próxima temporada.

## FERNANDO GONZALEZ NAJARRO

MORENO NIETO, 3  
TELEFONO 457

## Comunidad de Labradores de Badajoz

SUBASTA DE RASTROJERA

El día 4 del próximo mes de mayo, a las once horas, tendrá lugar en el domicilio de dicha Comunidad, Muñoz Torrero, 17, principal, la subasta de los aprovechamientos de pastos y espigas de 4.000 fanegas próximamente, divididas en varios lotes, colindantes entre sí con buenos abrevaderos, bajo el precio y condiciones que se hallan expuestas al público en la secretaría de la Comunidad.

Badajoz, 20 de abril de 1923.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

## Aprovechamientos

Se venden los pastos y espigas de la parte Cerro Plaza en la dehesa de "Las Tiendas", con abundantes abrevaderos.

Para tratar, en la misma casa de "Las Tiendas".

## DE SOCIEDAD

### Viajeros

Ha salido para Madrid el diputado a Cortes por Badajoz señor marqués de la Frontera.

A despedirlo a la estación acudieron numerosos amigos.

—Tuviémos el gusto de saludar a don Ramón Rivera Vacca, propietario de Torre de Miguel Sesmero.

—Ha llegado de Mérida don Gabino Dávila, propietario.

—Vino de Madrid don Fernando Expósito, procurador de los Tribunales.

—Don Antonio Cabezas, propietario, vino de Campanario.

—De Montijo llegó el propietario de aquel pueblo don Alfonso Mendoza.

—Salíó ayer para Madrid el diputado a Cortes por la Circunscripción don Antonio Callejo.

### Petición de mano

Por el general Burguete ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Marija Ayala Balcázar, hija de don Eduardo, para su hijo Ricardo, oficial de Regulares adscrito al servicio de aviación militar. La boda se efectuará en el próximo otoño. Entre los novios se cambiaron valiosos regalos.

## Comunidad de Labradores de Los Santos de Maimona

El día 15 de mayo, a las diez, tendrá lugar en las oficinas de expresada Comunidad, Fuente, 4, la subasta de 1.800 fanegas aproximadamente de aprovechamientos de rastrojo, divididas en nueve trazos o cuarteles, con sus correspondientes abrevaderos, bajo las condiciones del pliego, que se halla de manifiesto en secretaría.

Los Santos, 25 de abril de 1923.—El presidente, Angel Durán Candalija.

## RASTROJERAS

El Sindicato Católico Agrario y el Sindicato-Cámara Agrícola Oficial de Santa Marta, venden en pública subasta los aprovechamientos de rastrojeras de 9.208 fanegas a los precios de 3, 4 y 5 pesetas cada fanega, que se celebrará el día 6 del próximo mes de mayo, a las once horas, en el domicilio del Sindicato-Cámara.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los señores que deseen conocerlo en las oficinas de ambas entidades.

Santa Marta, 24 de abril de 1923.—La Comisión.

SE VENDEN dos vacas holandesas preñadas, de cinco a seis años. Para tratar, con don Fernando Molina, La Garrovilla.

## NOTICIAS

### Aclaración.

En el suelto que publicamos ayer referente a la llegada del general Peralta apareció—al referirnos a su silencio—que uno de los motivos era «el hallarse sujeto a procedimientos militares en el esclarecimiento de este asunto» cuando lo que decíamos en el original es que el esclarecimiento de este asunto se hallaba sujeto a procedimientos judiciales, refiriéndonos al grupo de Regulares de Larache. Creemos oportuna esta aclaración para evitar torcidas interpretaciones.

### Asociación de Normalistas.

Mañana, sábado, en el salón del Ateneo, se celebrará otra conferencia de las que viene organizando la Asociación de Normalistas. Disertará el culto e ilustre abogado don Luis Bardají acerca del tema «Situación jurídica de la mujer».

La entrada será libre para los señores socios del Ateneo y mediante invitación para los demás concurrentes al acto. Este dará comienzo a las siete de la tarde.

Las asociadas pueden recoger sus invitaciones en la misma forma que la vez pasada.

**Matrícula.**—Queda abierta desde el día 1 de este mes la matrícula para los aspirantes a ingreso en la Escuela de Peritos Agrícolas de Badajoz, que han de examinarse en el próximo mes de junio.

**Vendo** huevos a 1'65, 1'75 y 1'90, docena. También naranjas buenas. Salmerón, 17.

**Barnizadora** de lujo se ofrece para barnizar y esmaltar toda clase de muebles finos, a domicilio. Para avisos, Benegas, 23, principal.

**Interesa al público** saber que la sombrerería de Rastrojo ha recibido un extenso surtido en sombreros de paja y gorras de uniformes de todas clases; especialidad en sombreros flexibles y confortables.

Todo a precio muy reducidísimo. Comprad y os convenceréis. «Casa Rastrojo». San Juan, 42. Badajoz.

**Se venden** aceitunas sevillanas gordal, a 0'60 el kilo; pasas, a 2; miel de la Alcarria, a 2'50; galletas, el mejor surtido, a 3'50; bacalao, desde 1'50; aguardientes, desde 1'75 litro. Salmerón, 32. Ultramarinos.

**Cuerpos** maleables para arados castellanos, a 10 pesetas, en la casa Justo García Ortiz. Maquinaria Agrícola. Plaza de la Constitución, 3. Badajoz.

**Muy baratos** se venden aparato completo de caballitos del *tío-vivo* y otro de barcas-columpio.

Para tratar, Damián Morales, calle de Chapin, 15. Badajoz.

## NECROLOGIA

En Mérida ha dejado de existir el 29 del pasado mes la señorita Carmen Camacho Angel, que era muy querida en aquella ciudad.

Sus virtudes, por todos admiradas, y la afabilidad de su carácter, constituían en ella la nota más característica. Su muerte ha sido por todos muy sentida.

A sus familiares expresamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir y le deseamos resignación para poder sobrellevarla.

Lubrificantes y grasas para toda clase de industrias y maquinarias, marca AIGLON; correas de cuero, pelo de camello, balata, cáñamo y de goma; tableros de goma para bodegas y riegos; cubiertas y neumáticos para automóviles; macizos para auto-camiones.

## E. F. G., comisionista

MORENO NIETO, 10.—BADAJOZ

## PEQUEÑOS ANUNCIOS

SE VENDEN las espigas de la dehesa «El Bujo», (1.200 fanegas). Informe, don Casto Bueno. Salmerón, 77. Badajoz.

SE VENDE barato un tronco de caballos enganchados. Unas garrniciones catalanas, otras inglesas, ambas en buen uso, y un coche jardinera casi nuevo. Darán razón, Menacho, 86.

SE ARRIENDA el agostadero de pastos y espigas, con abundantes aguas, de la dehesa «Torrefresno», sita en término de Badajoz. Para tratar, con don Plácido Domínguez, en la misma finca.

SE ARRIENDA la dehesa «Rincón de Mirandilla», a pasto, labor y bellota. Para tratar, con Florencio Moreno. Mérida.

SE VENDE la dehesa «Dehesillas», término de La Morera, cabida 381 fanegas de labor y todo arbolado. Para tratar con su dueño, Fabián Lobato, en La Parra.

SE ARRIENDA el agostadero de espigas, gramas y rastrojo, con abundantes aguas, de los dos cuartos de la dehesa «Los Alisares». Para tratar, con don Gonzalo Pilar, La Garrovilla.

SE ARRIENDA el agostadero con espigas de las dehesas «Limonetes» y «Cuatro Suertes», de cabida próxima a 900 fanegas, con abundantes aguas en el río de la Albuera. Para tratar, con José Jerez, en Montijo.

# EL NUEVO CHEVROLET SUPERIOR 1923

EL AUTOMOVIL COMPLETAMENTE EQUIPADO MAS BARATO QUE SE CONSTRUYE

Turismo 5 plazas . . . . .	ptas. 6.500
Sedan, gran lujo, 4 puertas . . . . .	„ 10.000
Chasis camioneta, 1.000 kilos . . . . .	„ 5.750
Idem ídem 1.500 kilos . . . . .	„ 7.000

VENTAS AL CONTADO Y PLAZOS

## PRINCIPALES REFORMAS QUE PRESENTAN LOS MODELOS 1923

Carrocería nueva, línea seguida recta y elegante, hermosamente tapizada y alfombrada, muy cómoda y espaciosa. Robustos y elegantes guardabarros. Capota más baja con cortinillas que se abren con las puertas de la carrocería.

Puente trasero con piñón y corona helicoidales, silenciosos y de duración indefinida.

Nuevo depósito de gasolina en la parte trasera del Chasis con alimentación por vacío.

Dirección por vis sin fin. Elegante y ancho volante de dirección. Nuevos faros potentes y que no deslumbran.

Radiador más alto, de mayor cabida y superficie de enfriamiento.

Eje delantero reforzado como igualmente los muelles semi-elípticos. Cojinetes a bolas en todas las ruedas.

CONSUMO DE GASOLINA, GARANTIZADO, 10 LITROS LOS 100 KMS.

PASE SUS PEDIDOS PARA ASEGURARLE UNA PROXIMA ENTREGA, A

# JUSTO GARCIA ORTIZ

GARAGE INTERNACIONAL.—Plaza Minayo, 6, 7 y 8

EXPOSICION.—P. la Constitución, 3 y 4

DE ELECCIONES

Escrutinio general de actas

Son proclamados diputados a Cortes electos el marqués de la Frontera, don Luis Hermida, don Antonio Teixeira, don Jesús Lopo, don Antonio Callejo y don Feliciano Gómez Bravo

Trámites previos

Siendo las diez de la mañana quedó constituida en la Sección primera de esta Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, para proceder, según preceptuación legal, al escrutinio general de actas de las elecciones de diputados a Cortes verificadas el pasado día 29.

La Junta quedó integrada por los señores don Rafael Lozano, presidente, y don Saturnino Liso, don Joaquín Lozano, don Exiquio Vacas, don Emilio Alba, don Ramón Montero de Espinosa, don Adolfo R. Taribó, don Leopoldo de Miguel, don Francisco Páez de la Cadena, don José López Prudencio, don Manuel López-Lago, don Fernando Pinna y don Camilo Márquez, vocales.

Abierta que fué la sesión por la presidencia, se procedió por el secretario de la Junta, señor Abarrategui, a la lectura de los artículos de la ley Electoral pertinentes.

A continuación se da principio al examen de actas y escrutinio general.

Distrito de Almedralejo

El señor Peralta, en nombre y representación del candidato señor conde de Osilo, protesta de las elecciones verificadas en los pueblos de Alconchel, Alanje, Almedralejo, Calamonte, Don Alvaro, Corte de Peleas, Lobón, Nogales, Hornachos, Solana de los Barros, Torremegias, Valverde de Mérida, Villafranca de los Barros y Villalba, y en los que denuncia coacciones y arbitrariedades de las autoridades, compra de votos y violencias.

Niega los hechos y contrapropuesta el candidato señor Teixeira, formulando asimismo protesta por las coacciones que los amigos del señor conde de Osilo perpetraban en Hornachos.

Las actas escrutadas en este distrito dieron el siguiente resultado:

Don Antonio Teixeira, 8.582 votos. Señor conde de Osilo, 3.835.

El señor presidente pronuncia las frases sacramentales, proclamando diputado a Cortes electo por este distrito a don Antonio Teixeira Perillán.

Distrito de la Circunscripción

En nombre del candidato don José María Albarrán, el asimismo candidato don Manuel Jiménez, protesta de la forma en que se han realizado las elecciones en los pueblos de Alconera, Badajoz, Barcarrota, Burguillos, Cheltes, Higuera de Vargas, Medina de las Torres, Oliva de Jerez y Olivenza, denunciando compras de votos, elecciones simuladas y no efectuadas y coacciones y atropellos de las autoridades.

Contrapropuesta, negando los hechos, los candidatos señores marqués de la Frontera, Lopo y Callejo.

El resultado que ofrece el escrutinio de este distrito es así:

Señor marqués de la Frontera, votos 14.850.

Don Casimiro Lopo, 15.986.

Don Antonio Callejo, 15.171.

Don José María Albarrán, 12.413.

Don Narciso Vázquez, 1.923.

Don Manuel Barbosa, 1.602.

En su consecuencia quedaron proclamados diputados electos los señores marqués de la Frontera, don Jesús Lopo y don Antonio Callejo.

Distrito de Don Benito

Don Luis Hermida, candidato proclamado, dice a la presidencia que alarmado por los rumores que circulan, so-

licita de ella que antes de abrir los pliegos se examinen con detenimiento los sobres, para comprobar los sellos de las estafetas, fechas de su depósito, etcétera.

El señor Ciges Aparicio protesta de coacciones y atropellos realizados en los pueblos de Cristina, Don Benito, Manchita, Quintana de la Serena, Valdetorres, Villagonzalo y Zalamea.

El señor Hermida contrapropuesta manifestando que la inexactitud de esas imputaciones de coacciones y atropellos, quedan suficientemente refutadas por el hecho de que él, como candidato de oposición, ha sido víctima de toda clase de persecuciones, teniendo en su contra todas las autoridades—todavía que ni un Ayuntamiento se le ha respetado—y mal se compagina esto con la posibilidad de poder coaccionar y atropellar.

Verifícase a continuación el recuento de votos, cuyo resultado fué:

Don Luis Hermida Villelga, 5.137 votos.

Don Manuel Ciges Aparicio, 4.830. Queda el primero proclamado diputado electo.

Distrito de Llerena

Sin protestas de ninguna clase, se realiza el escrutinio de este distrito, con el siguiente resultado:

Don Juan Uña, 7.879 votos.

Don Federico C. Bas, 6.372. Queda proclamado el primero.

Distrito de Mérida

Para una cuestión previa, hace uso de la palabra el candidato don José López de Ayala.

Hay un precepto legal, dice, en el que se dispone que si la elección se suspendiere por causa de fuerza mayor, el escrutinio de ella no puede tener lugar hasta los cuatro días después de verificada. Como aún no ha pasado este tiempo, no deben escrutarse hoy las actas de este distrito.

El señor Olea formula una recusación contra dos vocales de la Junta, don Jesús Rubio (que no está presente) y don Fernando Pinna, incompatibles por su parentesco con uno de los candidatos.

El señor Larios protesta de las manifestaciones anteriores, diciendo que hay precedentes de que en caso análogo se haya realizado el escrutinio.

El señor López Ramírez: Porque en aquel escrutinio no se reclamó.

La circular referida es terminante, y cree que a ella hay que atenerse.

Después de deliberar la Junta, se acuerda que, en conformidad con la disposición legal, se aplaza el escrutinio de este distrito hasta el día 5, a las diez de la mañana.

Protesta el señor Larios.

Distrito de Villanueva

Verifícase el recuento de votos del distrito de Villanueva, sin que se formule ninguna protesta por parte de los candidatos, dando el resultado siguiente:

Don Feliciano Gómez Bravo, 6.256 votos.

Don Antonio Fernández Daza, 4.253. Queda proclamado el primero.

Aprovechamientos

Se venden desde 1 de mayo los de la dehesa «Torrequebrada», distante tres kilómetros de la capital. Tiene más de 1.000 fanegas de siembra.

Para tratarlos, don Manuel Díaz Macías. Menacho, 46. Badajoz.

DE ACCIÓN SOCIAL AGRARIA

Por Real orden de 21 de abril último, publicada en la Gaceta del siguiente día, el ministro del Trabajo, Comercio, e Industria, encargó a la Delegación Regia de Pósitos la información abierta para estudiar la situación de la propiedad rústica en España, dado a que aquella por su organización provincial y municipal le es fácil reunir los antecedentes necesarios para el planteamiento de la cuestión.

La necesidad cada día más sentida de dar solución al problema de la tierra y de los cultivos juntamente con el de la creación o establecimiento de una entidad bancaria que atiende cumplidamente a las necesidades de los labradores, constituyendo una sólida base del Crédito Agrícola, ha movido al Ministerio del Trabajo a dictar la Real orden de referencia.

Por ello, pues, y habida cuenta de la importancia que entrañan, insertamos a continuación los cuestionarios que la Sección de Pósitos de esta provincia se haya distribuyendo por orden de la Delegación Regia, a las distintas entidades y particulares, cuya opinión se pide.

Dicen así:

Cuestionario formulado con arreglo a la Real orden del 21 de abril de 1923

Cuestionario a los Pósitos

Al establecerse un Banco Agrícola, ¿qué transformación debe sufrir la organización de ese establecimiento para rendir toda su utilidad a los labradores del término?

¿Puede ese Pósito hacer aportación de capital al Banco y en qué cuantía y condiciones?

Cuestionario a los notarios y registradores

1.º ¿Qué reformas en la legislación serán precisas para simplificar los trámites de la transmisión de la pequeña propiedad entre labradores para facilitar permutas y retractos, evitar su excesiva división consolidando el dominio en forma que pueda servir de base al Crédito Agrícola?

2.º En qué forma rápida y económica se puede establecer la hipoteca sobre terrenos cultivados en favor de los labradores para fines agrícolas.

3.º En qué forma puede establecerse un Registro sobre cosechas pendientes y frutos recogidos, para fundar con éxito el warrant agrícola.

4.º Qué exenciones o rebajas podrían concederse en cuanto a los impuestos de Derechos reales y Timbre en estas operaciones hechas por labradores.

5.º Qué ventajas de orden fiscal pueden concederse a los labradores por mejoras en la tierra a consecuencia de los cultivos.

6.º Qué mejoras deben concederse a los cultivadores directos de sus tierras.

Cuestionario a las Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Asociaciones y particulares

¿Qué transformaciones en el régimen de la propiedad y en el orden fiscal y qué instituciones de Crédito Agrícola son necesarias en España para hacer posible la mejora de los cultivos y el aprovechamiento de la producción agrícola?

El delegado regio de Pósitos, José MARTINEZ DE VELASCO, Madrid, 21 de abril de 1923.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

UN BANQUETE AL SEÑOR TEIXEIRA

Después de terminar ayer el escrutinio general y ser proclamado diputado a Cortes electo por el distrito de Almedralejo don Antonio Teixeira, numerosos amigos de éste acordaron obsequiarle con un banquete en señal de homenaje y simpatía.

El acto se verificó en el Casino, asistiendo entre otros comensales los señores don Luis Bardají, don Guillermo García Romero de Tejada, don Luis García Montero, don Santiago Falces, don Fabián Jiménez, don Manuel Ochoa, don Pedro Arias, don José María Jiménez, don Francisco Montero de Espinosa, don Juan Arias, don Federico Arroyo, don Antonio Amaya, don Javier Maldonado Naranjo, don Lorenzo Alvarez, don Faustino Zapata de Egea, don Juan Bote, don Francisco Barrera, don Braulio Palacios, don Antonio Gragera, don Antonio Tolesano, don Diego Bote, don Francisco Montero Mogollo, don Juan Bote Izquierdo, don José Carrasco de la Barrera, don Francisco Romero Carrasco, don Antonio Redondo, don Alfonso Iglesias Infante, don Juan Navia Robles, don Javier Merino Martínez, don Francisco Matamoros, don Gabino Merino Garrido, don Angel Siffredi, don Jesús Gómez, don Angel Coronado, don Juan Bautista Morel, don Pedro Spínola Gómez, don Rafael Ramírez de Castañeda, don Luis López Ramírez, don Valentín Guerrero, don Rogelio Adame, don Alejandro Cabezón, don Manuel Machío, don Ricardo Repiso, don José de Solís, don David Matamoros, don Pedro Macías, don Antonio Abad, don José Lemus y don Juan José Zamora.

El señor marqués de la Colonia no pudo asistir al acto por encontrarse enfermo.

El banquete, selecto, fué servido por la repostería del Casino.

Al descorcharse el Champagne pronunciaron brindis el abogado del Estado don Luis Bardají, el abogado y periodista don Guillermo García Romero de Tejada y el director de CORREO DE LA MAÑANA, don Juan José Zamora, contestando el señor Teixeira con un elocuente discurso.

Después también hizo uso de la palabra don Francisco Montero de Espinosa, y finalmente habló brevemente don Francisco Martínez Mogollo.

El acto transcurrió en medio de una íntima cordialidad.

Antes de terminar el banquete el señor Teixeira recibió la credencial de diputado a Cortes, que le envió, dando muestras de una extraordinaria actividad, el secretario de la Diputación, y compañero en la Prensa, don Federico Abarrategui.

Al conocerse la noticia los concurrentes rompieron en una estruendosa salva de aplausos.

Jabón ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel.

Arriendo de novillero

Se admiten proposiciones para el arrendamiento por seis años, desde el próximo San Miguel, de la finca «Machucas Altas», a siete kilómetros de Badajoz, lindando con el río Guadiana, y las dehesas «Sagraja» y «Calatraveja». Mide la finca 169 fanegas y media de marco real.

El arrendamiento puede ser a pasto y labor, roturándose 110 fanegas, o a puro pasto. Dirijanse las proposiciones a don Pedro Quintana Grajera, abogado, en Montijo, o a don Miguel López Redondo, abogado, en Cáceres.

NOTICIAS DE BARCELONA (POR TELÉFONO)

4, 2'30 h.

El terrorismo.—Un niño muerto y un hombre gravemente herido

Al salir de la fábrica de vidrios de Badalona el obrero José Archer, afiliado al Sindicato único, fué agredido por cinco desconocidos que, apostados en una esquina, hicieron varios disparos de pistola.

José Archer fué conducido al Dispensario de urgencia, pero falleció antes de ingresar en el mencionado establecimiento benéfico.

Una de las balas alcanzó a un niño llamado José Font, hiriéndole gravemente en una pierna.

La víctima de este atentado fué detenido en el mes de abril a raíz del tiroteo de la calle de Valladoid.

Al ser cacheado se le encontró una pistola, pero fué puesto más tarde en libertad por llevar la correspondiente licencia de armas.

La Policía ha detenido a un individuo llamado Santiago López, natural de Murcia y al cual se le cree complicado en la muerte de Archer.

A la Cárcel

Ingresaron en la Cárcel Francisco

Sánchez y José Zamora, pertenecientes al Sindicato de Banca y Bolsa, a los cuales se les ocuparon pistolas a raíz del último tiroteo.

En libertad

Esta mañana fueron puestos en libertad por orden de la autoridad judicial los detenidos en los últimos sucesos, a excepción de un individuo apellidado Balto, acusado de repartir hojas seditiosas.

Protesta de la Mancomunidad

La Mancomunidad ha facilitado una nota oficiosa, en la que se lamenta de la actitud de Francia, cuyo Gobierno impidió a los catalanes residentes en París celebrar la fiesta de San Jorge.

Asimismo se quejan de que en la capital francesa no dejan ondear la bandera catalana y estiman que esta actitud de Francia no es el camino más indicado para conseguir la unión entre el pueblo catalán y el francés.

En dicha nota protestan también de los atropellos que ha cometido el Gobierno en la campaña electoral.

SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, 8, bajo (frente a las Descalzas).

¿TIENE USTED ATADORA DEERING?

Pues no olvide pedir las piezas de recambio que en grandes existencias y precios económicos dispone esta casa

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Repuestos Ford :: Lubrificantes Neumáticos, etc.

De las mejores marcas y precios sin competencia vende

JUSTO GARCIA ORTIZ

Plaza de la Constitución, 3 y 4 BADAJOZ

Sucursal en Villanueva de la Serena

Almacén de armas y efectos de caza

Expendeduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel.-Arias Montano, 8.-Badajoz

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.



—Pero cómo es que se encontró a Kairú comido por los lobos? —El lobezno, Kaid, el hijo Wamdhavé que había escuchado y visto todo esto oculto en la tienda de su padre salió a darle ayuda, y luego metió en un saco a Kairú, y le llevó a la selva y le dejó en ella. —Y esto se lo revelaba Kaid a Athais cuando los escuchaba Zuanko? dijo meditando Kairú. —Sí. —Pues Zanko está salvado, dijo Zim-zam. —¿Cómo? —Escuchad: todos duermen, pero nuestros amigos, los amigos de Zuanko, velan. —Y bien... —Preámbulo a Wamdhavé; prendemos al Conde, a ese Conde tan guerdado, sin duda para que nadie entre nosotros se aperciba de su semejanza con Athais; prendemos a ésta y a Kaid. Un golpe de mano es fácil, y no puede tener mal resultado si le apoyamos en una acusación contra Wamdhavé; delante de nuestro consejo de ancianos al ver la semejanza que existe entre el Conde cristiano y Athais, habremos convenido de falsedad a Wamdhavé. Después, dando tormen-

un momento durante el cual Wamdhavé habló energicamente y en voz baja con aquellos hombres, y luego se sintieron pasos que se alejaron y la tienda quedó sumergida en un profundo silencio. Pasó algún tiempo y nada turbó aquella quietud: al cabo se deslizo bajo el rayo de la luna, entre las tiendas del Conde y de Wamdhavé, una sombra blanca y aérea. Al llegar a la tienda del Conde, uno de los guardas la impidió la entrada; vióse a la sombra inclinarse al oído del guarda, que levantó la pica que había cruzado sobre la puerta, y le dejó pasar. A poco espacio una vista perspécaz hubiera apercibido un bulto informe que se arrastraba en dirección a la tienda del Conde, por la parte opuesta por las otras tiendas. Al llegar a cierta distancia el bulto se detuvo, alzó la cabeza y miro. A poca distancia de él había un guardia sentado, dormido descuidadamente y apoyado en la pica. El bulto volvió a extenderse a la manera de un reptil, y pasó junto al guardia dormido, sin rozar siquiera una hoja. Expuesto entonces el bulto al rayo de la luna, se vió relucir en sus manos un objeto brillante. Con la misma lentitud avanzó el bulto hasta llegar a sentarse junto a la pica que constituía la tienda del Conde por la parte cubierta por la sombra. Entonces el bulto se alzó y dejó ver que era Kaid. Escuchó atentamente: nada oyó; entonces se inclinó, y levanto parte de la falda de la tienda con intención marcada de entrar en ella. Pero al asomar la cabeza se retiró rá-

pidamente. Había visto que el Conde no estaba solo. Una mujer vestida de blanco sentada sobre una alfombra vieja junto al lecho del Conde, que dormía, le contemplaba profundamente: aquella mujer era Ayelsh. Una lámpara puesta en el suelo alumbraba aquel grupo extraño; el Conde dormía profundamente: Ayelsh, conmovida, más hermosa que nunca, fresca, pura, suspirante, le miraba con una expresión tal, que Kaid no pudo menos de decirse: —¡Oh! ¡le ama! ¡le ama con toda su alma! Y en verdad que no podía dudarse del amor de Ayelsh: entonces se creía sola, y las miradas del mundo no la impedían mostrar en su semblante las impresiones de su alma: había en aquel semblante ternura y lágrimas, amor y celos, despecho y esperanza. Era una mujer, en cuya alma luchaban a un mismo tiempo el amor y el orgullo delante de un hombre amado; aquella mujer, que tan cruel satisfacción acababa de dar a sus celos, entregando a su rival, la infanta doña Saucha, a la deshonra, deshonra que creía consumada; aquella mujer que había aceptado todos los peligros, todos los azares, todas las alternativas de una empresa difícil, no era entonces la leona irritada que defiende su presa, sino la víctima rendida, que sufre, llora y espera. Por algún tiempo nada turbó aquel silencio, aquella inmovilidad: Kaid estaba impaciente; su tia Ayelsh se había puesto delante de su paso y le francesaba un hermoso proyecto: impacientábase además, porque no había tiempo que perder, porque las circunstancias eran inminentes, porque aunque avisado su padre de las intenciones de los amigos de Zuanko, el resultado era seguro: podía sobrevenir, era probable que sobreviniese un combate. Así, pues, la presencia de su tia en la tienda del Conde le contenía, le irritaba. Al fin, la misma Ayelsh apresuró el desenlace de aquella situación; extendió la mano hacia el Conde y le movió pronunciando al mismo tiempo con voz temblorosa: —¡Fernán! ¡Fernán! ¡despierta! El Conde abrió los ojos, se incorporó lentamente, miró con noble firmeza a Ayelsh, y no reconociéndola en el momento por razón del sueño que acababa de dejar exclamó: —¿Quién sois? ¿qué queréis? —¿Quién soy? ¿qué quiero?—exclamó con un marcado acento de reproche Ayelsh: ¡qué! ¿no me conoces ya? —¡Ah! ¡la hechicera! ¡la condenada! exclamó el Conde, en cuyos ojos apareció una expresión de terror al reconocer a la joven. —¡La hechicera! exclamó con un profundo dolor Ayelsh; sí; los sacerdotes cristianos no satisfechos con mi conversión a la fe de Jesucristo, no contentos con haberme hecho trocar mi nombre de Oriente por el de María, me calumniaron, me hicieron aparecer a tus ojos como un ser maldito para apartarme de ti... sí, es cierto... soy maldita, puesto que estoy obligada a devorar mis dolores, a llorarlos en silencio sin que nadie enjuague mis lágrimas, sin que el hombre que me las hace verter las comprenda. Y sin embargo, Fernán, ¡cuán feliz has sido alguna vez entre mis brazos! ¡cómo entonces devorabas mis caricias, y te parecías poca tu vida para gozar, y me llamabas tu felicidad, tu gloria! ..